

Como continuación a la nota de ayer, hemos de confirmar que, desgraciadamente, Personal adscribió provisionalmente con fecha 1 de julio a la jefatura de la Unidad de Consumo a la persona que retornaba de la administración central, sin formación ni vinculación alguna con el consumo. Persona con la que queremos dejar claro que no tenemos ningún problema y a quien deseamos el mejor de los retornos y toda nuestra ayuda para sacarla del ojo del huracán en el que la han metido.

[Ver Informa completo](#)